



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

4389 21 NOV -1 AIO :19



Gobierno de Guadalajara

03 NOV 2021

09:30h

000333

RECIBIDO
Contraloría Ciudadana

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/046/2021

Asunto: Informe final de auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

En relación con la orden de auditoría **AOPG 056/18**, de 18 de mayo de 2018, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y prestación del servicio consistente en: "Construcción de Red de Agua Potable, Alcantarillado y Pluvial de la Av. Reyes Heroles (CUERPO SUR FRENTE 1), en la Zona 7 Cruz del Sur, Municipio de Guadalajara, Jalisco.", identificada con el número de contrato **DOP-REH-MUN-PRO-CI-056-18**, se remite el informe final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable, se determinaron 05 observaciones documentales.

Por lo tanto, se adjunta la cédula en que se detallan **01 observación documental** sin solventar y se otorga un **plazo no mayor de 05 días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 28 de octubre del 2021.

C.P.A. Raúl Alan Tejeda García
Director de Auditoría



Gobierno de Guadalajara
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Gobierno de Guadalajara
03 NOV 2021

C.c.p. C. Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila. Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana. Para su conocimiento

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 Ext. 1306

RATG/iva

Recibido en Oficina Original
y (or) Anexo Original
03/Nov/21